

**CIRCULAR N° 4**

**LICITACION PRIVADA N° 53/2016 - EXP. TRE-SOF-0006723/16**

**“READECUACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y AMPLIACION DE  
DEPENDENCIAS PARA PERSONAL DE SUPERVISION MATERIAL RODANTE – LINEA  
MITRE”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA NRO 1:**

Sean disculpar las molestias pero en el plano no se lee donde las nomenclaturas de cada una de las carpinterías y no se entiendo dónde van, de hecho en el dibujo figura una puerta doble desde el laboratorio hacia la nave existente pero esta puerta no está reflejada en las especificaciones escritas. Tampoco podemos encontrar donde van los 9 ventiluces porque el grafismo del baño que es donde suponemos que van indica solo 6.

**RESPUESTA N° 1:**

En la página N° 32 del PETP aclara que la carpintería P5 está compuesta por 2 hojas de 0,90 m cada una, es decir el ancho del acceso es de 1,80 m. Respecto a los ventiluces se colocan 6 en la cara lateral y los otros 3 en la del fondo.

**CONSULTA NRO 2:**

De la visita efectuada a obra surgen las siguientes consultas:

1. quien mueve y a donde se trasladan los termotanques existentes en lo que será el próximo laboratorio
2. qué tipo de campana es la que se pide, si es con extracción, si es de laboratorio (en cuyo caso enviar especificaciones de la misma y de la capacidad de extracción)
3. que espesor de placa exterior debe cotizarse
4. con respecto al piso durfloor se requiere saber si los pisos existentes, que son en su mayoría de cemento rodillado, se deben picar y rehacer completamente o se debe aplicar una capa de masa niveladora sobre ellos y luego aplicar la pintura
5. en el muro exterior existente que divide el comedor del laboratorio hay que rellenar un vano relativamente importante donde hay actualmente carpinterías. Este relleno se debe hacer con Durlock o con mampostería de ladrillo común. ¿?
6. Dejamos constancia que San Lorenzo 20/20 hace varios años que no se fabrica mas, cotizaremos alguna variante
7. El toilette proyectado no tiene posibilidades de ventilación distintas a los dos baños adyacentes que ventilan al interior de la nave.- Indicar si esto va a ser así o el proyectista propondrá otra ventilación, en cuyo caso especificar.

**RESPUESTA N° 2:**

- 2.1 El contratista deberá realizar el corrimiento de los termotanques situados dentro del actual depósito a la sala de tanques y bombas, esta tarea incluye la instalación y la puesta en funcionamiento.
- 2.2 Las características de la campana y del extractor están indicadas en el PET artículo 18.16.4.
- 2.3 Las placas exteriores serán del tipo cementicia de 15 mm de espesor.
- 2.4 Se retirarán las partes sueltas o flojas, se reparará la superficie para luego aplicar el procedimiento indicado en el PET artículo 18.13.2
- 2.5 El relleno del vano de la carpintería se construirá con ladrillo hueco de 8 \* 12 \* 18 revocándose ambas caras.

2.6 Las especificaciones del solado y revestimientos son exclusivamente para indicar calidades y dimensiones.

2.7 La ventilación del sanitario a construir, será de las mismas características que el existente ventilando pero orientado hacia la nave colocándole un extractor electro-mecánico.

**CONSULTA NRO 3:**

Resulta dificultosa la identificación de algunos elementos en la documentación gráfica enviada. Se pide si pueden facilitarse los archivos en formato .dwg para una mejor claridad.

**RESPUESTA N° 3:**

Se adjunta plano en formato PDF con mayor definición para su mejor visualización

**CONSULTA NRO 4:**

Se pregunta si deben considerarse medidas especiales de vigilancia y seguridad en la obra o si hay servicio propio de la repartición.

**RESPUESTA N° 4:**

La seguridad de la obra corresponde a la Contratista de acuerdo al PET artículo 12.1

**CONSULTA NRO 5:**

Se entiende que en el lugar hay energía suficiente como para derivar alimentación a los consumos de obra. Favor ratificar.

**RESPUESTA N° 5:**

Si, en el sector hay suficiente energía eléctrica.

**CONSULTA NRO 6:**

Se consulta si se admiten ofertas con la generación de los muros de cerramiento exteriores con otros sistemas constructivos dentro del mismo o inclusive menor plazo de obra, tal como ser el caso de mampostería de ladrillo cerámico portante con encadenados superiores.

**RESPUESTA N° 6:**

No, se deberá cotizar el anteproyecto con las especificaciones de establecidas en el PET.

**CONSULTA NRO 7:**

Se observó en la visita a obra que el sector de ampliación de comedor y sanitarios está ocupado con un depósito de material ferroviario. Se pide se aclare si debe considerarse el traslado de los mismos y, en caso de ser afirmativo, favor informar el destino de tales elementos. Asimismo se pide se aclare cuál es el tratamiento que debe darse al cerco de cerramiento del depósito considerado.

**RESPUESTA N° 7:**

Los materiales depositados en el sector a intervenir los trasladará el comitente.

**CONSULTA NRO 8:**

En los locales existentes y sujetos a reforma se encontró una diversidad de enseres y mobiliario propio de la actividad que en ellos se realizan. Favor indicar si el oferente debe considerar el traslado y desocupe de los locales a intervenir y el destino de los mismos.

**RESPUESTA N° 8:**

Los enseres y mobiliarios los trasladará el comitente.

**CONSULTA NRO 9:**

Se pide se indique si es el oferente quien debe considerar el traslado de los termo tanques eléctricos y la

cisterna existentes en servicio, a las nuevas ubicaciones de proyecto.

**RESPUESTA N° 9:**

Ver respuesta en el punto 2.1 de este documento en este caso el traslado de termo tanques lo realiza el oferente.

**CONSULTA NRO 10:**

Se pide se informe si dentro del local hoy existente y futuro laboratorio se desarrollan actividades que requieren traslado alguno de las instalaciones hoy existentes tal como ser bancos de trabajo, herramientas neumáticas, campanas de extracción. Y cuál sería el alcance del traslado a ejecutar o los servicios a mantener mientras se conviva con la obra en ejecución y la posición final de tales instalaciones. El ejemplo más claro es la campana de extracción y la pileta existentes adosados al muro en el que debe practicarse el paso para el portón corredizo.

**RESPUESTA N° 10:**

Los bancos de trabajo, mesadas y demás elementos del laboratorio los correrá la contratista dentro de la misma nave, con la supervisión de la inspección. Durante el tiempo que se desarrollen tareas de obra en este local no habrá actividad del personal del laboratorio, por lo tanto deberá minimizarse este espacio de tiempo. La disposición final de los distintos equipos se ajustará en el proyecto ejecutivo.

**CONSULTA NRO 11:**

Se solicita en PETP, art. 18.5, la ejecución de un estudio de suelos. Se pide ratificar la necesidad del mismo y cuantas perforaciones de sondeo deberían realizarse entonces y la profundidad de las mismas.

**RESPUESTA N° 11:**

Se debe realizar un estudio de suelos cuya cantidad de sondeos no será menor a tres y la profundidad será acorde con el tipo de fundación propuesta.

**CONSULTA NRO 12:**

Se pide se aclare cuál es el alcance de las tareas a ejecutar en los locales denominados en anteproyecto como “Oficinas” y “Jefatura y Sala de reuniones”, así como también en el pasillo principal, indicando en este último caso el límite de la intervención.

**RESPUESTA N° 12:**

En los locales, oficinas, jefatura y sala de reuniones y en el hall de distribución se realizarán los trabajos de solados y pintura. Los trabajos en el hall serán desde la puerta de acceso hasta la apertura del vano posterior.

**CONSULTA NRO 13:**

Se pide se aclare si la chapa de cubierta metálica a ejecutar debe ser del tipo pre pintada de algún color específico o bien natural aluminizada.

**RESPUESTA N° 13:**

La chapa será pre pintada de color negro.

**CONSULTA NRO 14:**

Favor aclarar si la cubierta debe llevar algún tipo de aislación térmica y las características de la misma.

**RESPUESTA N° 14:**

De acuerdo al PET artículo 18.9 la cubierta debe llevar aislación. Las características de la misma serán las necesarias para cumplir con las condiciones de habitabilidad.

**CONSULTA NRO 15:**

Para la tabiquería interior a ejecutar en sistema Durlock, favor indicar el tipo de placas a utilizar, más allá de la indicación de pliegos de su espesor de 15 mm.

**RESPUESTA N° 15:**

Como lo indica el PET artículo 18.11 las placas interiores serán de roca de yeso.

**CONSULTA NRO 16:**

Se consulta si los cielorrasos suspendidos en comedor y parte del pasillo y el rígido en vestuarios deben llevar aislación térmica de algún tipo.

**RESPUESTA N° 16:**

El comedor y pasillo tendrán una aislación en el Nuevo techo y no se considera necesaria una segunda aislación en el cielorraso.

**CONSULTA NRO 17:**

Favor indicar a que se refiere el art. 18.13.2 del PETP al mencionar la ejecución de “piso autonivelante”, para luego aplicar la pintura epoxi tipo Durfloor o similar. En la visita a obra se verifico que los locales en los que se pide dicha pintura no se encuentran con un solado con mayores daños o deterioros, entendiéndose que no es necesario más que efectuar reparaciones parciales con adecuado preparación previa y el uso de convenientes morteros puentes de adherencia.

**RESPUESTA N° 17:**

Ver respuesta 2.4 y remitirse al PET artículo 18.13.2

**CONSULTA NRO 18:**

Habida cuenta de la dificultad para conseguir en el mercado los porcelanato indicados en PETP, art. 18.13.3 y la habilitación manifestada durante la visita a obra para considerar la provisión de alternativas de similar calidad, se pide se excluya también del alcance del proyecto la incorporación de zócalo sanitario y las piezas rinconeras y esquineras indicadas, por su inexistencia en plaza en volúmenes comerciales razonables.

**RESPUESTA N° 18:**

En los lugares donde se solicitaba zócalo sanitario se colocará zócalo de porcelanato de 10 cm de altura y longitud similar al solado a colocar.

**CONSULTA NRO 19:**

Favor indicar la altura a la que debe ejecutarse el tabique de placa de roca de yeso para dar limite al nuevo taller y laboratorio. Si el mismo debe alcanzar nivel de fondo losa existente, se consulta sobre si se solicitaran refuerzos estructurales tanto para el tabique en sí mismo como para la disposición de la puerta P5 metálica doble hoja., tal como ser la incorporación a intervalos regulares de tubos estructurales 70x70x2.0 mm o la mayor densificación de la perfilería del tabique.

**RESPUESTA N° 19:**

La altura libre del cielorraso del laboratorio será de 3,30 m. Se deberán construir los tabiques para cumplir con esta altura.

**CONSULTA NRO 20:**

Se somete a consideración de la repartición la creencia de que sería conveniente dotar a local “Sala de tanques y bombas” de una puerta de acceso de mayores dimensiones que la prescripta en pliegos, ante la eventual necesidad a futuro de tener que incorporar o retirar tanques o termo tanques de las dimensiones del proyecto.

**RESPUESTA N° 20:**

El acceso a la sala de tanques y bombas será por una puerta tipo plegadiza de dos hojas que tenga una luz libre de 1,80 m. Tendrá los mismos tipos de materiales que los solicitados en el PET para la puerta original

**CONSULTA NRO 21:**

Se pide se informe si debe ejecutarse algún tipo de vereda perimetral exterior y el detalle de ejecución y los materiales para la misma.

**RESPUESTA N° 21:**

La vereda perimetral tendrá un ancho mínimo de 0,60 m, será construida sobre una base compactada de suelo seleccionado y tendrá una losa de hormigón armado de al menos 10 cm de espesor.

**CONSULTA NRO 22:**

Se solicita se indique si debe ejecutarse algún tipo de trabajo en toda la herrería tipo ventiluz que tienen los locales a intervenir en el proyecto, incluyendo la provisión de vidrios.

**RESPUESTA N° 22:**

Se pondrán en valor las carpinterías intervenidas en la obra, estos trabajos consisten básicamente en cambio de vidrios rotos, reparación de mecanismos, colocación de contramarcos faltantes, reparación de los elementos metálicos y pintura.

**CONSULTA NRO 23:**

En el art. 18.15.2 del PETP, se indica proveer una carpintería tipo P1 y, al igual que para la carpintería tipo P5, se pide el cumplimiento de normas relativas a protección contra incendios. Se entiende que sería más preciso que se informe, por ejemplo el grado de resistencia al fuego que deberían tener las aberturas (RF-30, RF-60), si deben estar certificadas por algún ente auditor, si los barrales para la puerta P5 deben ubicarse en ambas hojas, si deben llevar cierrapuertas hidráulico, si deben sus marcos alojar burlete intumesciente, si deben llevar umbral, etc. Téngase en cuenta que el pedido de provisión de puertas inyectadas en poliuretano, tal cual la descripción del pliego, ya acota la capacidad ignífuga resistente de dichas aberturas.

**RESPUESTA N° 23:**

Esas aberturas deben contar con Resistencia al fuego RF-60, debiendo estar certificado este ensayo. La puerta P5 contará con barrales internos en cada hoja y lo solicitado en el PET artículo 18. 15. 2.

**CONSULTA NRO 24:**

Se observó en visita a obra una cámara de inspección cloacal a la cual se indicó se deberían conectar los nuevos desagües del proyecto. Se pide entonces se indique si es necesario construir nuevas cámaras de inspección y séptica según se indica en el capítulo 18.16 del PETP.

**RESPUESTA N° 24:**

Los desagües cloacales verterán en una cámara de inspección colocada al lado de la cámara observada en la visita a obra. No se construirá una cámara séptica.

**CONSULTA NRO 25:**

Se pide se aclare cuál es el destino que tendrán las aguas de lluvia recolectadas de las nuevas cubiertas a generar, a través de canaletas y bajadas. Se pueden dejar escurrir a terreno natural al pie de la bajada o a otro destino.

**RESPUESTA N° 25:**

Los desagües pluviales escurrirán en el terreno natural.

**CONSULTA NRO 26:**

Se piden instrucciones relativas a como deberán evacuarse olores de uso del nuevo toilette a ejecutar en pasillo de circulación, así como también se indique como se deberá dar servicio de energía, agua y cloaca al mismo.

**RESPUESTA N° 26:**

Respecto a la ventilación ver respuesta 2.7. Las instalaciones tanto eléctrica, como de provisión de agua y desagües cloacales corresponde el desarrollo a la ingeniería de detalle.

**CONSULTA NRO 27:**

Se pide se informe el punto del cual deberá alimentarse el nuevo tablero eléctrico TDMR, la distancia al mismo y si en el tablero existente deberá proveerse algún mecanismo de corte y protección o bien si este último es una reserva existente equipada.

**RESPUESTA N° 27:**

La alimentación eléctrica del tablero seccional será desde el tablero ubicado dentro del local Jefatura y Sala de reuniones. Se verificará con la ingeniería eléctrica el nuevo consumo. El nuevo tablero tendrá los dispositivos de maniobra y protección de acuerdo a las normas vigentes.

**CONSULTA NRO 28:**

Además de verse en pliegos los tableros a proveer TDMR, TST y TSC, se observa en documentación de proyecto lo que parecen ser tres pequeños tableros en las oficinas existentes, en el futuro laboratorio y en el futuro vestuario a construir. Favor indicar si son elementos a proveer en el contrato y las características de los mismos.

**RESPUESTA N° 28:**

Dentro de las oficinas no se realizará trabajos en la instalación eléctrica.

**CONSULTA NRO 29:**

Se pide se adjunten los unifilares de anteproyecto de los tableros a proveer en el mismo.

**RESPUESTA N° 29:**

Los planos, cálculos y planillas de iluminación corresponde desarrollarse en la ingeniería de detalle.

**CONSULTA NRO 30:**

En planos se indican tomacorrientes de uso general y de uso especial. Se pide se indiquen las características de los mismos, de que circuitos deberán tomarse, etc.

**RESPUESTA N° 30:**

Los tomacorrientes de uso especial serán alimentados desde circuitos independientes para en un futuro agregar corriente estabilizada. Serán 3 tomacorrientes los que el contratista deberá instalar dentro del sector instrumentos y metrología. El resto de los tomacorrientes son de uso general.

**CONSULTA NRO 31:**

En el punto 18.17.10.2 del PETP, se indican las características de los “gabinetes para termo magnéticas” a proveer. Se pide se precise dónde deben proveerse tales elementos.

**RESPUESTA N° 31:**

Estos gabinetes se colocarán en el sector instrumentos y metrología con tomas para 220 v y 380 v.

**CONSULTA NRO 32:**

Se solicita se aclare si debe ejecutarse alguna tarea relativa a los equipos de aire acondicionado indicados en planos eléctricos. Aunque no esté prescripta la provisión de los mismos, se pide se informe el tipo de alimentación eléctrica que debe proveerse para los mismos y si debe ejecutarse algún tipo de

drenaje de condensado para los mismos.

**RESPUESTA N° 32:**

Se deberá prever la futura instalación de 4 equipos de aire acondicionado tipo Split de 6500 frigorías cada uno. 2 se instalarán en el comedor y los otros 2 en el taller, para eso la contratista deberá realizar la instalación eléctrica y dejar los pases para las cañerías entre los distintos componentes del equipo y drenajes.

**CONSULTA NRO 33:**

Se solicita se indique si el organismo licitante es agente de retención de algún impuesto de aplicación.

**RESPUESTA N° 33:**

S.O.F.S.E. (Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado) actúa como agente de retención de IVA (Impuesto al Valor Agregado) R.G. 2854, agente de retención de SYSS y agente de retención del Impuesto a los IIBB (Ingresos Brutos) en C.A.B.A. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en Provincia de Buenos Aires, el impuesto será aplicable solo en caso de que la obra se desarrolle en el ámbito de alguna de las jurisdicciones mencionadas.

**CONSULTA NRO 34:**

Se pide se informe si el contratante efectuará alguna retención en carácter de fondo de reparos. De ser así, se pide si la misma puede ser sustituida por caución alguna y el momento de reintegrar una u otra garantías.

**RESPUESTA N° 34:**

Si, se efectuará retención en carácter de fondo de reparos.

**CONSULTA NRO 35:**

¿A qué se refiere el ítem 11 “PROVISION GENERALES”? ya que en el pliego de especificaciones técnicas no figura.

**RESPUESTA N° 35:**

La consulta efectuada está referida al ítem 11 de la planilla de cotización “PROVISIONES GENERALES”, en ella deben incluirse las cotizaciones que deriven de los ARTICULOS N° 18.16.4 “ARTEFACTOS Y ACCESORIOS” y N°19.1 “BIENES DE USO”.

**CONSULTA NRO 36:**

En la visita de obra se pudo apreciar que en el sector de entrada de lo que será el comedor se encuentran instaladas 2 calderas que en los planos de la situación actual no figuran, así como también hay un tanque de agua detrás de donde se situaría la ampliación de los vestidores que tampoco figura en planos. Se solicita aclaren si le corresponde a la contratista quitarlos de allí o no.

**RESPUESTA N° 36:**

Los elementos citados en la consulta están figurando en el plano LMT-OC-0030 PL 01.cuyo título es “situación actual” están figurando estos elementos como diagrama en el local comedor y en el exterior. El oferente deberá trasladarlos a su nueva ubicación, conectarlos en la nueva posición y ponerlos en funcionamiento.

**CONSULTA NRO 37:**

Actualmente en el que será el sector de sanitarios hay cañerías de las duchas del piso superior, ¿hay que cotizar alguna tarea en este punto?

**RESPUESTA N° 37:**



Estimaré pasar vista por el art n°2 del PET “ALCANCE DE LOS TRABAJOS línea 14 que refiere a lo consultado, a su vez cabe la posibilidad de que haya un interfaz entre ambas plantas y / o entre la readecuación planteada y los locales que no se modifican. En el devenir de las tareas de obra se debe dar solución a los problemas o situaciones que se presenten.

**CONSULTA NRO 38:**

Se pide especificar que muros están a demoler ya que en los planos todos los muros perimetrales de comedor, sanitarios y vestuario tienen un grafismo como si fueran nuevos, en la circular aclaratoria N° 2 se remitieron planos pero sigue sin comprenderse.

**RESPUESTA N° 38:**

Se adjunta el plano LTM-OC-0030PL05 de mayor definición donde se indica los muros a demoler.

**CONSULTA NRO 39:**

En el sector de comedor figura una ampliación de 0.37 cm, ¿esto es correcto? De ser así, ¿debemos demoler el muro del comedor?

**RESPUESTA N° 39:**

Identificado el punto a responder en la documentación entregada para efectuar la oferta no se demolerá ninguno de los muros y se mantendrán los locales con las medidas existentes.

**CONSULTA NRO 40:**

Se solicita se remitan planos de corte y vista detallando las alturas. Para poder computar m2 de pintura exterior.

**RESPUESTA N° 40:**

Dicha documentación gráfica no se encuentra disponible por lo tanto si considera el punto insalvable para su oferta estimare solicitar una nueva visita de obra a la Subgerencia de Contratos.

**CONSULTA NRO 41:**

El pliego habla de una vereda perimetral, por favor dar características de la misma, tipo, m2, etc. O aclarar que esta vereda no se hace.

**RESPUESTA N° 41:**

Estimaré remitirse a la Circular N°2.

**CONSULTA NRO 42:**

Se solicita “esquema grafico” recorrido cañería cloacal con la posición y cantidad de cámaras de inspección y cámara séptica que menciona el pliego. A fin de computar m2 de caños.

**RESPUESTA N° 42:**

El plano de las instalaciones sanitarias no existe por lo tanto dentro del proyecto ejecutivo deberá entregarse esta documentación, no obstante estimaré pasar vista por el PET artículos 18.16 AL 18.16.2 donde especifica cuál es el punto de conexión a la cloaca existente . No obstante de tener que efectuar alguna normalización de las instalaciones se deberá tener en cuenta la normativa de AYSA vigente.

**CONSULTA NRO 43:**

Punto 18.16.3 del pliego de especificaciones técnicas – Prov. de agua fría y caliente.

**RESPUESTA N° 43:**

Estimaré pasar vista por el PET articulo N° 18.16.3. PROVISIÓN DE AGUA FRIA Y CALIENTE.